Aprobado definitivamente y de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de

Fecha 5 ABR. 2004

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Ángela Sánchez Alemán

DILIGENCIA.- Para hacer constar que de la presente documentación ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 13.10.05

En la Villa de Adeje, a 20 de octubre de 2005

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

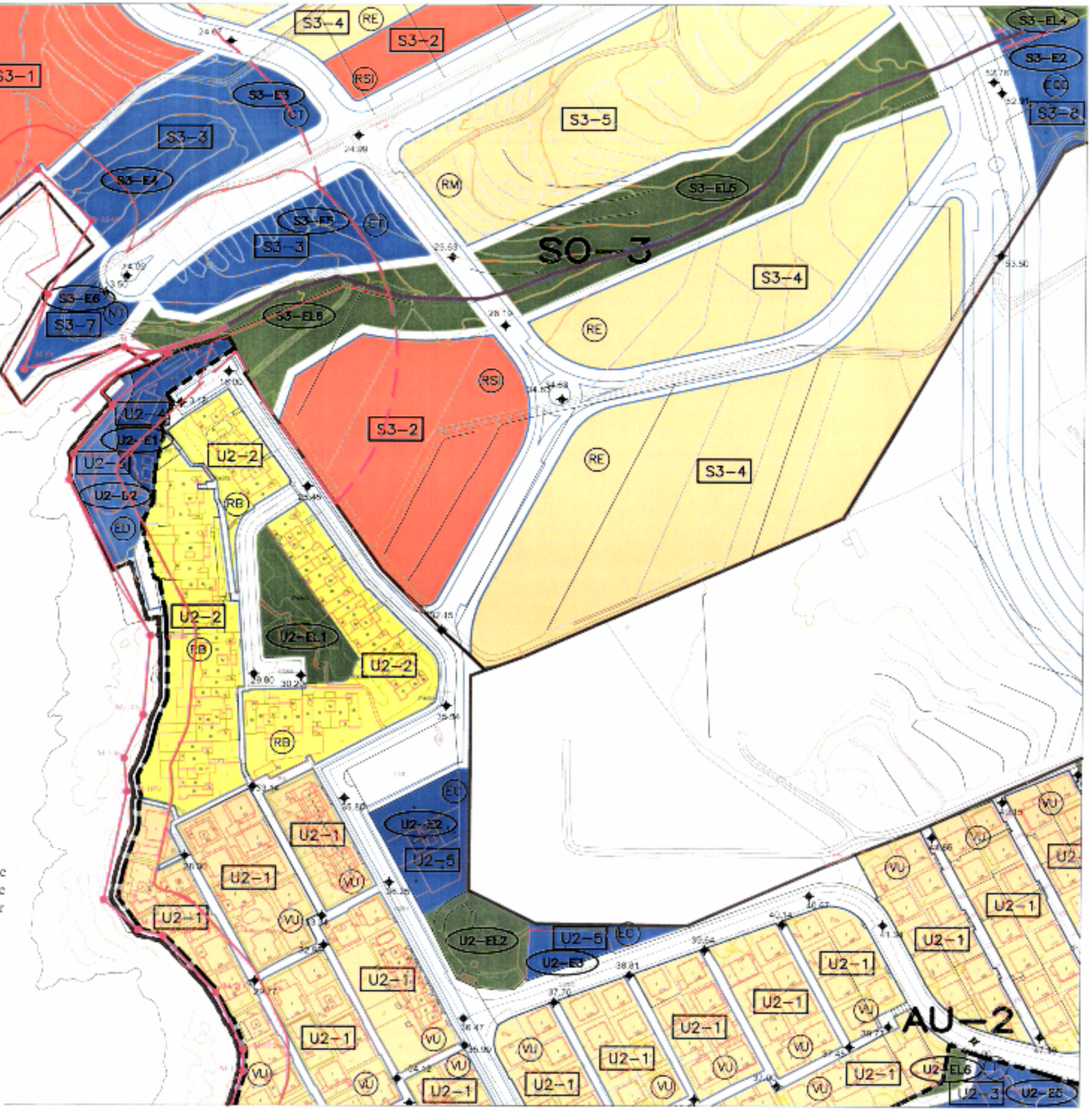

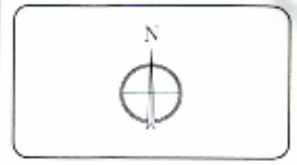

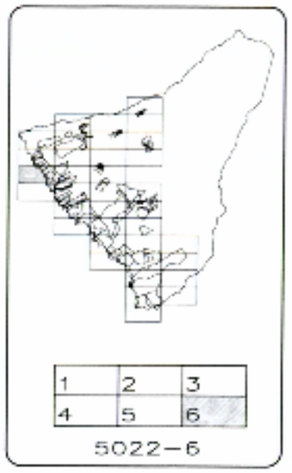

- Deslinde dominio público marítimo terrestre.
- Línea de servidumbre de protección de la costa.
- Línea de ribera de mar
- Línea de deslinde

Las obras en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, relativas a la estabulación en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.

Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.2 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, y la localización de posesiones marítimas preferentemente posteriores fuera de la ribera del mar y la ribera. Tanto de los primeros 20m de la zona de servidumbre de protección, de instalaciones de riesgo reducidas y construcciones paralelas a la costa.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE

DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ADEJE

SITUACION

ADEJE-TENERIFE

ARQUITECTO

FOTOGRAMETRIA JALVO

PROPIETARIO

ICOPLAN S.A.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

ARCHIVO EBO-13-01

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO

5022-6

NUMERO EBO-06-08

35

ESCALA: 1:2000

FECHA: JULIO 2005

ESTUDIO JALVO S.L.

SUELO RESIDENCIAL		SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS	
				DOTACIONALES	EQUIPAMIENTOS
	SUELO RESIDENCIAL TURISTICO	PARQUES URBANOS	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	GENERALES	GENERALES
	SUELO DE INTERES CULTURAL		ESPACIO LIBRE PRIVADO	LOCALES	LOCALES
	SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS				

- DELIMITACION DE SUELO URBANO
- ALINEACION OFICIAL
- ALINEACION INTERIOR
- BARRANCO PUBLICO
- BARRANCO NO CATALOGADO
- BARRANCO DESVIADO
- BARRANCO DESAPARECIDO
- BARRANCO EN ESTUDIO

U-24 TIPO DE ORDENANZA

10 NUMERO DE PARCELA

RED VIARIA

PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIO DE CAUCE

LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS